

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María **Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 29 de noviembre de 2020 una entrevista en la que Eduardo Díaz Rubio, presidente de la Real Academia Nacional de Medicina, plantea en el contexto de la COVID-19 que “claramente, hay que reforzar la conexión entre las residencias de ancianos y los centros sanitarios”. A su parecer, “los geriátricos deben tener médicos y enfermeros bajo supervisión”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Real Academia Nacional de Medicina e impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real en el Sistema Nacional de Salud para “reforzar la conexión entre las residencias de ancianos y los centros sanitarios”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿Hará posible que los geriátricos tengan “médicos y enfermeros bajo supervisión” como solicita la Real Academia Nacional de Medicina? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Cómo coordinará el Gobierno estas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL